



Modelos de educación financiera en el Asia Pacífico:

Experiencia comparada de Japón y Singapur

Autores

Pablo Morales Estay
Programa Asia Pacífico
Departamento de Estudios
Email: pmoralesestay@bcn.cl

Resumen

Según la OECD (2005), la educación financiera es “*el proceso por el cual los consumidores (...) mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras*”.

Dado su impacto en las personas, los beneficios de la educación financiera también pueden extenderse a la economía en general. La educación financiera puede promover las competencias necesarias para tomar decisiones informadas y apropiadas, así como proporcionar herramientas para que las personas tengan la capacidad de defender sus derechos como consumidores financieros.

Nº SUP: 141369

De este modo, la educación financiera se ha convertido en una prioridad para las instituciones públicas a nivel mundial, destacando dentro del Asia Pacífico, los modelos de Japón y Singapur. El primero tiene foco en la educación formal a través del currículo educativo, para enfrentar los desafíos sociales, económicos y demográficos del país, en miras a promover un cambio cultural. En Singapur, la creación de una institucionalidad busca abordar y promover de manera integral la educación financiera en el país, con énfasis a lo largo de todo el ciclo de la vida.

I. Introducción

De acuerdo a la OECD (2009), la educación financiera (*financial literacy* en inglés) es definida como: “*una combinación de conciencia, conocimiento, habilidad, actitud y comportamiento necesarios para tomar decisiones financieras sólidas y, en última instancia, lograr el bienestar financiero individual*”.

Otra definición también de la OECD (2005), la precisa como “*el proceso por el cual los consumidores (...) mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico*”.

Si bien frecuentemente se utiliza como sinónimo otros conceptos como alfabetización financiera, conocimiento financiero o cultura financiera; es educación financiera el concepto que mejor engloba y define el proceso que busca dotar a las personas de conocimiento y habilidades para alcanzar el bienestar financiero o económico.

Este último, de acuerdo a la Consumer Financial Protection Bureau (CFPB) es definido como “*el estado en el cual una persona puede cumplir satisfactoriamente sus obligaciones financieras, puede sentirse seguro acerca de su futuro financiero y es capaz de tomar decisiones que le permiten disfrutar de la vida*” (CAF, 2020).

Un concepto también muy ligado a la llamada resiliencia financiera, entendida como la capacidad de las personas para afrontar crisis financieras o recuperarse de dificultades financieras (Mcknight y Rucci 2020).

Una capacidad cada vez más necesaria, luego del impacto que generó la pandemia en la economía global y local, junto con la pérdida de empleos, el costo asociados a los cuidados o el imprevisto financiero que implica una enfermedad para un grupo familiar.

Dado su impacto en las personas, los beneficios de la educación financiera también pueden extenderse a la economía en general. La educación financiera puede promover las competencias necesarias para tomar decisiones informadas y apropiadas, así como proporcionar herramientas para que las personas tengan la capacidad de defender sus derechos como consumidores financieros.

Los ciudadanos financieramente alfabetizados tendrán una mayor capacidad para comprender las políticas económicas y sociales adoptadas en sus economías. Este aspecto “cívico” de la educación financiera, visto como un componente importante de capital humano, es resaltado por los hacedores de políticas en las economías emergentes, como las latinoamericanas. Lo anterior se basa en la idea de que los consumidores más educados e informados tomarán mejores decisiones financieras a lo largo de su vida, las cuales, en su conjunto, favorecen la estabilidad y el desarrollo del sistema (CAF, 2013).

Estudios en educación financiera muestran importantes brechas entre grupos socioeconómicos, mientras se observa que los jóvenes (18-34 años) y adultos sobre los 55 años, son quienes poseen un menor manejo de los conceptos financieros; recomendando focalizar los esfuerzos de educación en los jóvenes, mujeres, aquellos de nivel socioeconómico bajo y medio y los adultos mayores (ABIF, 2022).

En cuanto a este último grupo, según un informe del Banco Mundial (2013), la educación financiera tiene un papel relevante a la hora de planificar la jubilación, sumado a un cambio de paradigma entre la importancia del ahorro tradicional, versus el rol de la inversión como alternativa de mayor rendimiento.

En el mismo reporte, Lusardi y Mitchell (2009) explican que las personas con escasos conocimientos financieros piensan menos en la jubilación y que la mayoría no ha hecho ningún plan al respecto. Asimismo, Duflo y Saez (2011), describen que la educación financiera tiene un impacto positivo en la planificación de la jubilación o en las elecciones respecto de la cartera de inversión, lo que genera una mayor participación en los planes jubilatorios (Banco Mundial, 2013).

De acuerdo a la evidencia, existe un vínculo entre nivel educacional, nivel de ingresos y bienestar financiero, sin embargo, también es cierto que el nivel de ahorro disminuye con la edad, existiendo un importante componente de desconocimiento de otras formas de inversión financiera que pudiesen repercutir en el bienestar de las personas. Reflejo de aquello son los estudios realizados en Estados Unidos (Lusardi y Mitchell, 2009), Italia (Fornero y Monticone, 2011) y Japón (Sekita, 2011), donde se observa que quienes poseen un nivel inferior de conocimientos financieros tienen menos probabilidades de planificar su jubilación.

Así también lo explica, la investigación de Gómez, Orozco et al (2018), que da revisión a la relación entre educación financiera y la jubilación, subrayando el desconocimiento que existe de otros mecanismos de ahorro e inversión y su impacto en el bienestar financiero.

“En este sentido, tanto a la educación financiera como a los planes de jubilación no se les da la suficiente importancia debido a que se cree que son temas de educación superior y no de educación básica, es por ello que (...) se enfrenta a un gran reto de lagunas de conocimientos, y como resultado hay una población endeudada que prefiere seguir ahorrando bajo el colchón sin saber que esos ahorros les pueden generar un rendimiento mayor” (Universidad de la Rioja, 2018).

Dado su impacto en las personas –y la economía- a lo largo de todo el ciclo de la vida, es que la educación financiera se ha convertido en una prioridad para las instituciones públicas a nivel mundial, así como para las organizaciones internacionales, las instituciones multilaterales y foros internacionales como la OCDE, el Banco Mundial, el G-20, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC en inglés) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN en inglés).

Dentro de la región Asia Pacífico, se han implementado diversas iniciativas que contribuyen a la educación financiera, ya sea través de programas educativos, como también de políticas públicas. A continuación, abordaremos los modelos de educación financiera en dos países del Asia Pacífico: Japón y Singapur.

II. Japón

Los primeros antecedentes de educación financiera en Japón, se remontan a 1951 cuando el entonces nuevo plan de estudios escolar, recomendó la introducción de actividades de promoción del ahorro en las escuelas a través de los llamados “bancos infantiles” (Children’s Bank), en el que los estudiantes podían depositar y retirar dinero en instituciones financieras a través de las escuelas (Messy & Monticone, 2016).

Sin embargo, no fue hasta 2006 cuando el Ministerio de Educación modificó la Ley de Educación Básica (The Basic Education Act), que estipulaba los objetivos de la educación, entre ellos *“fomentar un espíritu de autonomía e independencia, enfatizando las conexiones con una carrera y la vida práctica, junto con desarrollar una mentalidad de contribución activa a la construcción y el desarrollo de la sociedad”* (OCDE, 2013).

A partir de entonces, Japón debió revisar y renovar las directrices de los cursos escolares, con el fin de fortalecer la educación financiera, las cuales se implementaron en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias en 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

No obstante, a pesar de dichos avances, la educación financiera no fue obligatoria en el plan de estudios hasta abril de 2022. De este modo, durante la última década los conocimientos financieros sólo fueron impartidos de forma irregular y esporádica en materias específicas y con horas lectivas limitadas (Financial Services Review, 2022).

Mientras en la primaria, los contenidos eran impartidos a los alumnos de 1ro a 6to grado, a través de la asignatura Labores domésticas (Home Making courses); en la secundaria (7to-12mo grado) era a través de las asignaturas de Educación cívica y Economía doméstica (Civics and Home-economics) (FSA, 2015).

Una encuesta de docentes de escuelas japonesas realizada entre 2013 y 2014 reveló que más de la mayoría de los docentes respondieron que las horas de enseñanza dedicadas a conocimientos financieros eran insuficientes, y el 40% respondió que el contenido era insuficiente (Financial Education Promotion Study Group, 2014).

No obstante, factores sociales, económicos, tecnológicos y culturales en Japón, pusieron en evidencia la importancia de fortalecer la educación financiera en el país, llevando a implementar cambios al respecto en 2022.

En primer lugar, dado que la creciente longevidad de la población japonesa podría convertirse en una causa de mayor carga financiera, hizo necesario reforzar el rol de la educación, producto de su impacto en las jubilaciones. En segundo lugar, si bien el cada vez mayor uso de pagos sin efectivo (*cashless*) ha facilitado la vida cotidiana, requiere ser un mayor cuidado con el gasto excesivo o el uso indebido de la información personal. Y en tercer lugar, en vista que a partir de 2022, se redujo la mayoría de edad legal en Japón (pasando de 20 a 18 años), los adultos jóvenes debían asumir responsabilidades como partes contratantes independientes a partir de los 18 años, considerando que una parte importante de ellos aún está en la educación secundaria (Bank of Japan, 2020).

En paralelo a ello, otro factor que motivó un nuevo enfoque, era el cambio cultural hacia las inversiones. Reflejo de ello es que el 54% de los aproximadamente 2.000 billones de yenes en activos financieros personales de Japón son el efectivo y los depósitos. Mientras que las acciones y los fondos de inversión representan alrededor del 19%, cifra considerablemente menor que en EE.UU. y Reino Unido, donde representan alrededor del 55% y el 42% respectivamente (NRI Journal, 2022).

De este modo, el gobierno japonés estableció en 2022 el Plan de Duplicación de Ingresos Basados en Activos, cuyo objetivo es aumentar significativamente los ingresos provenientes de inversiones, o los llamados ingresos de activos, estimulando a las personas a trasladar sus activos financieros de ahorros a inversiones. Dicho plan, está basado en tres pilares, siendo uno de ellos la educación financiera.

Para lograr este propósito, se dio revisión de las pautas curriculares en las escuelas secundarias, para que la educación financiera se convirtiera en una materia obligatoria a partir de abril de 2022. Para apoyar el cumplimiento de las nuevas pautas curriculares, la FSA brindó clases y capacitación *in situ* para profesores, utilizando materiales didácticos y multimedios (NRI Journal, 2022).

No obstante, fuera del ciclo académico, la educación financiera para estudiantes universitarios y superiores, especialmente para adultos trabajadores que realmente hacen la mayor cantidad de inversiones, se había limitado a iniciativas voluntarias de instituciones financieras privadas y asociaciones industriales, quedando fuera de la obligatoriedad establecida con la reforma.

Ante esta situación, la FSA a través del Consejo de Nuevas Formas de Realización del Capitalismo¹ (Council of New Form of Capitalism Realization) propuso durante el 2023 la creación de un sistema que promueva la educación financiera como estrategia nacional. Fue así como finalmente, en febrero de 2024 el Consejo -junto con el Banco de Japón- dieron paso a la creación del Japan Financial Literacy and Education Corporation (J-FLEC), institución encargada de promover la educación financiera a nivel nacional (Bank of Japan, 2024).

III. Singapur

Establecido en 2003, MoneySense es el programa nacional de educación financiera en Singapur, que busca ayudar a los singapurenses a administrar bien su dinero y a tomar decisiones financieras acertadas por sí mismos.

A nivel organizacional, el programa es supervisado por un Consejo, copresidido por la Autoridad Monetaria de Singapur (Monetary Authority of Singapore o MAS) y el Ministerio de Recursos Humanos (Ministry of Manpower), junto con representantes de diversas agencias gubernamentales, como también de la industria financiera, el mundo académico y los medios de comunicación (MoneySense, s/f).

Desde 2012, el Instituto de Educación Financiera (The Institute for Financial Literacy o IFL), es el brazo de extensión de MoneySense que se encarga de realizar los programas de capacitación, talleres, charlas y cursos de educación financiera gratuitos e imparciales para todo público. Todo ello a través de cuatro ámbitos clave o pilares: administración del dinero; seguros (*insurence*); inversiones; y planificación de la jubilación (IFL, s/f).

El enfoque de IFL es proporcionar información práctica y fácil de entender para que los singapurenses gestionen mejor sus propias necesidades de planificación financiera, aumentando la confianza a través del conocimiento, lo que a su vez conduce a acciones que apunten a un mejor bienestar financiero y preparación para el futuro (IFL, s/f).

En paralelo a ello, el programa MoneySense ha implementado diversas iniciativas y herramientas, entre ellas el “Financial Health Check” y el servicio de planificación financiera digital “MyMoneySense”, con el fin de ayudar a los residentes a mejorar su conocimiento y manejo financiero. Estos servicios proporcionan recomendaciones personalizadas basadas en la información financiera consolidada del usuario para fomentar la planificación y la toma de decisiones informadas.

En Singapur, a pesar de no existir una ley específica que exija la inclusión de la educación financiera en el currículo escolar, el Ministerio de Educación (MOE) ha integrado activamente conceptos clave de estos temas en los planes de estudio del sistema educativo.

¹ Establecido en 2021, el Consejo es una iniciativa del gobierno del primer ministro japonés Fumio Kishida, para promover el crecimiento económico tras la pandemia (New Form of Capitalism). A la fecha se han realizado 25 reuniones, la última a fines de marzo de 2024.

Por ejemplo, en la educación primaria los estudiantes aprenden conceptos básicos sobre cómo diferenciar entre necesidades y deseos, gastar dentro de sus posibilidades, así como el valor del ahorro y su acumulación. Los estudiantes de secundaria aprenden a convertirse en consumidores responsables y exigentes, enseñándoles planificación financiera sencilla, uso responsable del crédito y conocimiento de los derechos del consumidor (MOE, 2022).

A nivel preuniversitario, el foco es a que aprendan sobre los objetivos financieros y cómo gestionar sus responsabilidades financieras futuras. Mientras que a nivel de educación técnica, el MOE ha implementado módulos específicos de educación financiera que son parte del currículo de todos los estudiantes de primer año en los institutos de educación superior (MOE, 2022).

Estas iniciativas son parte de un esfuerzo más amplio por fomentar la educación financiera desde una edad temprana, preparando a los estudiantes para manejar sus finanzas de manera efectiva y cotidiana a medida que avanzan hacia la educación superior y eventualmente entran al mercado laboral.

Investigaciones en la materia, como la de Sconti y Fernandez (2023) indican que la exposición a la educación financiera en escuelas y lugares de trabajo en Singapur, ha aumentado la probabilidad de que los individuos participen activamente en inversiones, destacando la correlación entre educación financiera e inversión activa (Cambridge University, 2023).

En cuanto a los resultados, de acuerdo a la única Encuesta Global de Educación Financiera de S&P o S&P Global Financial Literacy Survey (2015) realizada a la fecha, establece que el 59% de la población de Singapur tiene conocimientos financieros, una cifra que contrasta con el 33% en promedio de población mundial total (GFLEC, 2015).

Mientras que a nivel local, la Encuesta Nacional de Capacidad Financiera (NFCS) de 2021, realizada por MoneySense en Singapur, observó un aumento en los comportamientos financieros positivos entre los singapurenses, como presupuestar y rastrear gastos, y mantener ahorros de emergencia equivalentes a al menos tres meses de gastos. Aunque de acuerdo a la misma medición, aún existen importantes espacios de crecimiento, en vista que 4 de cada 10 encuestados no entendían conceptos financieros como “diversificación de riesgos” e “interés simple y compuesto” (Ministry of Manpower., 2022).

IV. Situación en Chile

Durante el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet, se publicó la Estrategia Nacional de Educación Financiera (2016), creada en marco de la Comisión Asesora Presidencial para la Inclusión Financiera (CAPIF). La política tenía como misión que *“la ciudadanía entienda y maneje conceptos financieros y previsionales”*, junto con *“fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes que posibiliten aumentar el bienestar personal, familiar y comunitario. Y difundir los derechos que las personas tienen en materia financiera”*. (MINEDUC, 2016).

No obstante, no fue hasta 2018 cuando se publicó la Ley N°21.092 que Modifica la Ley General de Educación (LGE), incorporando en la enseñanza contenidos de Educación Financiera. *“En este contexto, la Unidad de Curriculum y Evaluación está apoyando este cambio curricular desde dos líneas*

de acción paralela: una de reforzamiento y alineación de los objetivos ya existentes y otra de investigación para colaborar en la innovación” (Currículum Nacional, s/f).

De acuerdo al nivel educativo, se aborda la educación financiera por asignatura. Mientras que en 1ro medio se contempla a través de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; en 3ro y 4to medio son abordadas a través de Matemáticas, Educación ciudadana y el Electivo de Economía y Formación Diferenciada.

Cabe mencionar, que en 2018 el Ministerio de Educación implementó el programa piloto “Sueña Ahorra y Alcanza” para el curso de Kinder, *“con el objetivo de (...) promover los conocimientos, habilidades y prácticas para que los niños y sus familias tengan herramientas financieras que les permitan tomar decisiones para alcanzar sus sueños”*. Dado los buenos resultados, en 2019 la iniciativa se replicó luego para Kinder, 1ro y 2do básico, bajo el piloto de fortalecimiento financiero para niños llamado “Sésamo”, implementándose en 25 escuelas de las comunas de Conchalí, Ñuñoa y Estación Central en la Región Metropolitana (Currículum Nacional, s/fa).

Ante esta situación, y en vista que la educación financiera está solo contemplada en la educación media -y de manera piloto para la educación parvularia-, en agosto de 2023 ingresó a la Cámara de Diputadas y Diputados, el proyecto que modifica la ley N°20.370 para incorporar la educación financiera en diferentes etapas del desarrollo escolar, fomentar el ahorro y el buen uso de los ingresos.

La iniciativa (N° Boletín 16199-04) denominada “Educación financiera para todos”, pone énfasis en la incorporación de contenidos en la malla curricular tanto para la educación parvularia como básica, junto con ampliar el alcance que la ley previsto con la normativa anterior, a la hora de establecer la asignatura de educación financiera como obligatoria para la enseñanza básica y media (Cámara de Diputadas y Diputados, 2023).

A la fecha, el proyecto se encuentra en su primer trámite constitucional, sin ningún tipo de urgencia, tras pasar el 23 de agosto de 2023 a la Comisión de Educación de la Cámara.

De acuerdo a mediciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), pese a la alta bancarización en Chile (98% de la población mayor o igual a 15 años posee algún instrumento financiero) persisten déficits en las de habilidades para gestionar de buena manera sus finanzas (CMF, 2023)

Asimismo, los resultados de la Encuesta de Capacidades Financieras en América Latina (2023), muestran que aproximadamente un tercio de nuestra población carece de las capacidades (conocimientos, comportamientos y actitudes) para desenvolverse de buena manera en temas financieros, lo que finalmente afecta su bienestar. Siendo los grupos que presentan mayores brechas son las mujeres, los jóvenes y -en términos de inclusión- los adultos mayores, especialmente si viven en sectores rurales, no completaron su educación y perciben ingresos bajos (CAF, 2024).

V. Conclusiones

En Japón, la educación financiera es abordada de manera pedagógica, es decir, desde el Ministerio de Educación a través de su currículo educacional, aunque de manera esporádica en solo algunas

asignaturas y grados. No obstante, partir de abril de 2022, esta situación cambio y la educación financiera pasó a ser impartida de manera obligatoria en primaria y secundaria (1ro-12mo grado)

El reciente cambio hacia la obligatoriedad de los contenidos en Japón, va de la mano de una política (Plan de Duplicación de Ingresos Basados en Activos) que busca un cambio de enfoque hacia la educación financiera nacional, junto con un cambio cultural. Esto último, está vinculado a una realidad muy arraigada en Japón, donde las formas de ahorro estaban íntimamente ligadas con la educación financiera, teniendo esto un impacto en la economía japonesa y en la rentabilidad de sus jubilaciones.

El modelo japonés al ser de carácter focalizado, tiene como protagonistas a los niños y jóvenes para abordar la falta de educación financiera, y quedando en manos de privados u otros organismos financieros, la responsabilidad de educar a los mayores de edad, profesionales u adultos mayores. No obstante, tras la reciente creación de la Corporación de Educación Financiera en Japón (J-FLEC) en febrero de 2024, se espera que esta y otras materias sean abordadas a nivel nacional.

Por otro parte, en Singapur la educación financiera es abordada desde un modelo interministerial, en colaboración con otros organismos públicos, que busca dotar a la población general de habilidades financieras. De este modo, su enfoque integral busca no solo incluir a niños y jóvenes del ciclo educativo, sino también a estudiantes universitarios, adultos y adultos mayores, para que puedan tomar decisiones financieras informadas a lo largo de su vida.

En ambos casos, los enfoques difieren en sus mecanismos de implementación, sin embargo, ambos comparten la importancia de proveer a sus habitantes de información y conocimientos en la materia, para la toma de mejores decisiones financieras, tanto para su presente, como para su futuro.

En el caso de Japón, el modelo de educación financiera, tiene un impacto más a largo plazo –puesto que su público objetivo son los niños y jóvenes- encontrándose en sintonía con la situación actual de Chile y más aún con el proyecto de ley en tramitación (N° Boletín 16199-04) que busca ampliarlo a todo el ciclo educativo de nuestro país.

No obstante, el modelo singapurense –que también podría ser implementado en Chile- requiere no solo de la modificación de los contenidos curriculares, sino también de la creación de una institucionalidad interministerial colaborativa con otros organismos y actores, que puedan promover la educación financiera de manera transversal, como un atributo valioso para todo el ciclo de la vida.

Cuadro N°1: Cuadro resumen modelos educación financiera en AP, países seleccionados.

	Japón	Singapur	Chile
Ley de educación financiera	Si	No	Si
Educación en colegios	Si	Si	Si
Obligatorio	Si*	No	Si
- Parvulario	No	No	No***
- Básica	Si	Si	No
- Media	Si	Si	Si
Resto de la población	No	Si	No
Institucionalidad	Si**	Si	No

*abril 2022

** marzo 2024

*** proyecto piloto 2018-2019

Finalmente, cabe recalcar que a la luz de la experiencia internacional, la educación financiera tiene un importante rol a la hora de mejorar las habilidades tanto presentes como futuras de sus habitantes, generando un indudable impacto a hora de planificar la jubilación. En nuestro país, el debate en torno a reformar al sistema de pensiones ha sido amplio, aunque sin el consenso necesario para generar un cambio en el modelo.

Es por ello, que dada la experiencia de Japón y Singapur, pareciera de mucha relevancia que -en paralelo a los intentos de cambio o perfeccionamiento del sistema de pensiones- se promueva la educación financiera a lo largo de todo el ciclo de la vida. Esto porque de acuerdo a la evidencia, permitiría desarrollar más herramientas a los ciudadanos, para tomar más y mejores decisiones, con un impacto directo en su bienestar financiero, en miras a obtener mejores pensiones.

Referencias

- ABIF (2022). *Educación financiera en Chile: Diagnóstico e iniciativas*. Disponible en: <https://www.abif.cl/wp-content/uploads/2022/10/Informe-ABIF-N-187-Alfabetizacion-financiera.pdf>
- Banco Mundial (2013). *Capacidades financieras en México: resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros*. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/957321468057260244/pdf/821340Revised00Box379874B00SPANISH0.pdf>
- Bank of Japan (2020). *Financial Literacy: Money Management for Creating a Life of Well-Being*. Disponible en: https://www.boj.or.jp/en/about/press/koen_2020/data/ko200214a1.pdf
- Bank of Japan (2024). The Bank of Japan's Capital Subscription to the Japan Financial Literacy and Education Corporation. Disponible en: https://www.boj.or.jp/en/about/release_2024/rel240301a.pdf
- CAF (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas*. Disponible en: https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf
- CAF (2020). *Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina*. Disponible en: https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1617/Determinantes_del_bienestar_financiero_evidencia_para_Ame%CC%81rica_Latina.pdf
- CAF (2024). *Capacidades Financieras en América Latina: Chile 2023*. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/2200/CAF%20-%20Capacidades%20financieras%20Chile%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cámara de Diputadas y Diputados (2023). *Modifica la ley N°20.370 para incorporar la educación financiera en las diferentes etapas del desarrollo escolar, fomentar el ahorro y el buen uso de los ingresos*. Disponible en: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=16750&prmBOLETIN=16199-04>
- Cambridge University (2023). *The importance of financial literacy: Evidence from Singapore*. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-financial-literacy-and-wellbeing/article/importance-of-financial-literacy-evidence-from-singapore/C15B89BE5FF82B23AFB3C951F9EA06A3>

- CMF (2023). *Educación e inclusión financiera en Chile*. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/articles-74186_doc_pdf.pdf
- Curriculum Nacional (s/f). *Educación Financiera*. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Recursos-digitales/Lineas-de-Innovacion/Educacion-%20Financiera/257943:Educacion-Financiera#in_glosario
- Curriculum Nacional (s/fa). *Sésamo*. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Recursos-digitales/Educacion-Financiera/Sesamo/89478:Sesamo#in_recursos
- FSA (2015). *Financial Education in Japan*. Disponible en: https://www.fsa.go.jp/frtc/kenkyu/event/20150305/s3_2.pdf
- Financial Education Promotion Study Group. (2014). *Report on Financial Education in Junior and Senior High Schools* (in Japanese). Disponible en: https://www.jsda.or.jp/about/kaigi/chousa/kenkyukai/content/jittai_rep.pdf
- Financial Services Review (2022). *Financial teaching by parents and financial education at school or workplace: Evidence from Japan*. Disponible en: <https://openjournals.libs.uga.edu/fsr/article/view/3162/2823>
- GFLEC (2015). *Financial Literacy Around the World: Insights from the Standard & Poor's Ratings Services Global Financial Literacy Survey*. Disponible en: https://gflec.org/wp-content/uploads/2015/11/3313-Finlit_Report_FINAL-5.11.16.pdf
- IFL (s/f). *About us*. Disponible en: <https://ifl.org.sg/>
- Mcknight, A., & Rucci, M. (2020). *The financial resilience of households: 22 country study with new estimates, breakdowns by household characteristics and a review of policy options*. CASE/219, Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics. Disponible en: <https://sticerd.lse.ac.uk/dps/case/cp/casepaper219.pdf>
- MINEDUC (2016). *Estrategia Nacional de Educación Financiera*. Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2167/mono-991.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministry of Manpower (2022). *MoneySense Campaign to empower Singaporeans with knowledge and skills on financial and retirement planning*. Disponible en: <https://www.mom.gov.sg/newsroom/press-releases/2022/0914-moneysense-campaign-to-empower-singaporeans-with-knowledge-and-skills-on-financial-and>
- MoneySense (s/f). *About us*. Disponible en: <https://www.moneysense.gov.sg/about-us/>
- MOE (2022). *Financial Literacy an Important Part of School Curriculum*. Disponible en: <https://www.moe.gov.sg/news/forum-letter-replies/20220421-financial-literacy-an-important-part-of-school-curriculum>
- NRI Journal (2022). *Insight into World Economic Trends: Insight into Economic Trends: Three Pillars for Promoting the "Doubling Asset-based Incomes Plan"*. Disponible en: <https://www.nri.com/en/journal/2022/0909>
- OECD (2009). *Measuring Financial Literacy: Questionnaire and Guidance Notes for Conducting an Internationally Comparable Survey of Financial Literacy*. Disponible en: <https://www.oecd.org/finance/financial-education/49319977.pdf>
- OECD (2005), *Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies*, OECD Publishing. Disponible en: https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf

OECD (2013). *Advancing national strategies for financial education*. Disponible en: https://www.oecd.org/finance/financiam-education/G20_OECD_NSFinanciamEducation.pdf

Universidad de la Rioja (2018). *La educación financiera y su relación con los planes de retiro en México*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9149553.pdf>

Nota aclaratoria

Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional de Chile, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)